



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2017-02638** de fecha **24 de julio de 2017**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 27, 28 y 31 de julio de 2017, un extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOMAVI S.A., a la fecha en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Atentamente:

Portoviejo, 16 de agosto de 2017


Ab. Juliana Coloma M.
SECRETARIA GENERAL.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JCM/DAMM2
2017-08-16

